

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 180

PERIODO LEGISLATIVO 198 Z

EXTRACTO: BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO

DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES TERRITO-

RIAL LA PRIMERA REUNION S/ 'EL ROL DE LOS RECUR-

SOS NATURALES EN LA NUEVA PROVINCIA'

Entró en la sesión de: 12/11/87.

COMISION Nº Aprobado S/T.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

1987 HORAS 08 / Nº 7
11 NOV 1987
MESA DE ENTRADA
H. LEGISLATURA TERRITORIAL

Sancionado

PROYECTO DE RESOLUCION

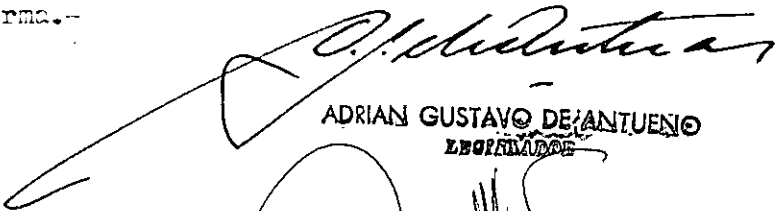
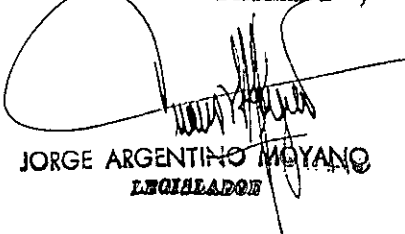
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declárase de interés Territorial la realización de la /
Primer Reunión que sobre "EL ROL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA NUEVA
PROVINCIA", se desarrollará en la Ciudad de Ushuaia el día 27 de noviembre de 1987.

ARTICULO 2º: De forma.-


JORGE ERNESTO LOEZ
LEGISLADOR


ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR

JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR

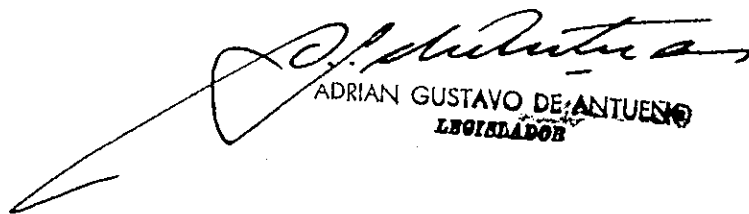


Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS:

Quienes venimos propiciando desde ya hace mas de diez años la Provincialización de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, bien sabemos que tan importante paso institucional y geopolítico no puede darse si no es acompañado de un acabado y profundo estudio de cuales son las características y reservas de los recursos naturales con que cuenta nuestro Territorio. A partir de allí sabremos cual será la infraestructura que la nueva provincia requiera para la explotación de los recursos genuinos de los que hablamos. Creemos que esta explotación debe ser analizada y planificada de acuerdo a las exigencias y a la realidad que la patria y el mundo hoy presentan. Gran responsabilidad tenemos quienes hemos recibido el mandato popular para conducir políticamente el destino que el propio pueblo de la Tierra del Fuego elija. La Isla Grande, la Antártida Argentina y nuestros mares australes y las Islas del Atlántico Sur encierran los recursos energéticos y alimenticios que la Nación Argentina necesita para construir la Patria Soberana que queremos. Por todo esto es que solicitamos a nuestros pares se apruebe el presente proyecto.-


ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENIO
LEGISLADOR